



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO TRANSITORIO
Radicación 41001-31-10-001-2022-00368-00
Demandante JOSE GREGORIO BOTACHE MOLINA
Demandado JACQUELINE BOTACHE MOLINA
Actuación Concede Prorroga / **A.S.**

Neiva, Dieciséis (16) de Febrero de dos mil Veintitrés (2023)

Conforme a la solicitud recepcionada del Personero Delegado para asuntos de Derecho Humanos, de otorgar prórroga por igual término al inicialmente concedido en proveído de fecha 02 de diciembre de 2022, se le concede a fin de dar cumplimiento a lo requerido del informe de valoración de apoyo.

Por todo lo anterior, el Despacho **RESUELVE**:

CONCEDER el término de treinta (30) días adicional a la parte actora, para allegar el informe de valoración de apoyo.

Notifíquese.


DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA
